

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edicion de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.—Se suscribe en la Administracion, calle de la Independencia, núm. 4, cuarto segundo derecho.—En provincias, en casa de nuestros correpondentes, y principales librerías.—La suscripcion empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Sábado 31 de Marzo de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administracion ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 76; un año 150. Por conducto de correpondentes, ó girando contra el escritor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 567.

MADRID.

SÁBADO 31 DE MARZO.

LAS VOTACIONES DEL CONGRESO.

Las dos votaciones que han tenido lugar en el Congreso de los diputados el jueves y viernes de la semana anterior, tienen una importancia tan grande que no es posible volver la espalda á este acontecimiento, y á pesar de que reclama nuestra atencion el tropel de los sucesos que se precipitan en la política, hemos de insistir consignando algunas reflexiones sobre estas.

El sistema representativo ha sufrido un rudísimo golpe con estas votaciones, esto es, con su sucesion inmediata, con el hecho de haberse acordado por el Congreso en el espacio de veinticuatro horas todo lo contrario en una que en otra, por precepto del Gobierno y en interés de unos cuantos empleados. ¿Qué pensarán los pueblos, qué pensarán las gentes que juzgan de las cosas á distancia y por impresiones, de un sistema que engendrará tan monstruosas contradicciones, del cual se dice que hace á la Representacion nacional árbitra suprema de la legislacion general, aun en sus condiciones de relacion con los otros poderes, y que así se retracta hoy de lo que pensaba y acordaba ayer, porque uno ó dos ministros vienen á exigirle que pase por encima de sí misma?

¿Había necesidad alguna de ofrecer este deplorable espectáculo, ni aun dado el criterio político que supone la union liberal que poseo? De manera alguna. ¿Cuál era el objeto? Impedir que la division que se había movido en la mayoría que apoyaba al Ministerio, por imprudencia del Ministerio mismo, se ahondase; este ha sido el objeto ostensible, oficialmente declarado por el presidente del Consejo de ministros.

Pues para esto bastaba haber tomado uno de dos recursos; ó adición con enmiendas al proyecto cuyo pensamiento y espíritu había sido ya aprobado por el Congreso, ó adoptar el que le ofreció el Sr. Nocedal, de que la minoría cediese ante la mayoría, volando todos unidos lo que el Congreso había ya determinado. Con esto hubieran podido volver á estrecharse decorosamente los lazos de las dos fracciones accidentalmente desunidas, sin que el amor propio de muchos quedase lastimado y mas enconada por consiguiente la division, y lo que es peor, sin que la dignidad del Parlamento se hubiese mancillado.

¿Pero era este que ostensiblemente se proclamó el objeto que realmente se buscaba? No, el Ministerio quería ver satisfecha su vanidad. Tres ministros habían votado en minoría el día anterior, y era necesario que los diputados que los habían dejado en esta situación se retractasen, hicieran pública confesion de su pecado y se humillasen ante ellos. Era además necesario conservar los

destinos á los que iban á tener, que renunciarlos, y esto hay que repetirlo muy alto y muchas veces, porque aquí se halla la mayor parte del secreto, y por eso no se admitió la proposicion razonable del Sr. Nocedal de votar todos unidos contra las incompatibilidades, puesto que así lo había hecho ya la mayoría, ni el medio de templar la inflexible doctrina del voto particular con enmiendas á sus artículos, que sin deshacer la obra, le diesen cierta amplitud. Ante la omnipotencia ministerial, ante la omnipotencia burocrática se sacrificó el Parlamento, y ministros y empleados pasaron por encima de él atropellando su consecuencia y su prestigio.

A nosotros, que amamos tanto el sistema parlamentario, y que además de profesarle profundísimo afecto, creemos que esta forma de gobierno es la única aceptable en el día y apropiada para conducir la humanidad hacia sus fines superiores, nos han causado inmensos dolores estas votaciones. Comprendemos que desprecian enormemente á la agrupacion que las ha llevado á efecto, tanto en su representacion de Ministerio como en la del Congreso; sabemos que la protesta que hemos hecho, de que hallándose representado por una mayoría parlamentaria un partido como el progresista, no hubiera ocurrido semejante suceso, producirá su efecto y nos exime de toda responsabilidad; pero no se nos oculta ni debió ocultarse al Gobierno en aquella triste tarde del viernes, si no se hubiera entregado en cuerpo y alma al Sr. Posada Herrera, espíritu metafísico de nuestra política, que un suceso como este infiere profundo agravio al parlamentarismo, por cuanto demuestra la enormidad de los abusos que á su sombra pueden cometerse.

Deducían de aquí los adversarios del sistema, que pudo que á tales cosas da ocasion, debe desaparecer; nosotros, por el contrario, conocedores de que torciendo el sentido de las cosas se abusa de las mas santas, hasta de la divina religion, cuyos mas augustos misterios conmemoramos en estos días, sostendremos que lo urgente y lo indispensable para evitar tamaños males, es crear situaciones que interpreten y apliquen rectamente y con verdadero y no farisaico respeto los principios parlamentarios.

La mayoría, ó mejor dicho, la unanimidad de las personas sensatas é ilustradas deducirán la misma consecuencia que nosotros, mas no todas se cuentan, por desgracia, en este número, y los sofismas insidiosos de los adversarios del sistema que nos rige, podrán extraviar á muchos si no se produce impresion en ellas por un medio de suficiente eficacia.

El Congreso actual no debe hacerse ilusiones, se ha suicidado con estas votaciones, y es harto candido que pretenda hacerse la ilusion, no ya de cumplir el periodo legal, pero ni aun de llegar á la segunda legislatu-

ra. Puede cumplir todavía un alto deber, sin embargo, para que ya que tan hondo é irremediable daño se ha hecho, no refleje este sobre el régimen parlamentario. Crean los señores que lo componen el consejo legal que les damos; cuando se ha tenido la desgracia de consumir actos de la naturaleza de estos á que nos venimos refiriendo, no queda en la vida de los individuos mas que un recurso, que no diremos cómo se denomina en ellos, pero que en la vida de las Asambleas políticas se llama disolucion.

DE LOS DOS PRINCIPIOS; EL RESTRICTIVO Y EL DE LIBRE CAMBIO.

ARTÍCULO I.

La libertad mercantil y de industria, en su mas lata acepcion, se extiende á todas las funciones económicas de los hombres, á todas las transacciones de la vida, que tienen por objeto la posesion y uso de bienes materiales, expresando aquella libertad la idea de que nunca debe intervenir en estas transacciones para modificar el curso y direccion que les diere la voluntad de los individuos, ninguna prescripcion reglamentaria ni acto de la autoridad capaz de perturbar el pleno ejercicio de la libertad de industria. Mas el sentido en que al presente vamos á considerarla, vendrá limitado á los efectos del comercio exterior, cuya amplitud ó restriccion deciden los aranceles de aduanas.

El objeto de nuestra investigacion se dirige, pues, á apreciar la indole y consecuencias de los dos sistemas, el del libre cambio, y el sistema protector ó de industria, creada por medio de derechos de importacion, con la mira de reservar á los productos indígenas el mercado interior.

Procurando reducir á las menos palabras posibles una controversia que ha ocupado centenares de volúmenes, reasumiremos en la siguiente proposicion los argumentos empleados por los economistas modernos.

Admitiendo la hipótesis de que todos los hombres que viven en sociedad compusieran un solo estado regido por un mismo gobierno, igualmente interesado en el bienestar de todos sus súbditos, nada sería tan ventajoso, ni otra cosa se practicaría sino permitir que, dividiendo los ciudadanos espontáneamente entre sí los trabajos creadores de la riqueza, unos se dedicaran al cultivo de la tierra y de sus diferentes producciones, otros al laboreo de las minas y al beneficio de sus metales, otros á la fabricacion de telas, utensilios y muebles, otros, en fin, á conducir de una parte á otra los productos creados. Prescribir á los individuos de una nacion, interesados todos ellos en utilizar sus capitales y sus fuerzas, del modo y en la forma que reconocen ser mas útil á sus intereses, que unos se ocupen forzosamente de un ramo de cultivo ó de produccion, cuando libremente y de por sí se dedicarían á los que mas cuenta les

tuviesen, é imponer á los demás la obligacion de que consuman ó tomen en cambio lo que aquellos hayan producido, cuando dejándolos á todos en libertad, cada cual elegiría la clase de trabajos mas análoga á su capacidad y aficion, y cambiarían sus sobrantes mejor acondicionados y mas baratos que otros productores libremente les ofreciesen; equivale no solamente á tiranizar las facultades de los hombres, sino que es además cambiar violentamente las condiciones naturales de la produccion, y hacer que unos elaboren mal y caros objetos que otros darian buenos y baratos, condenando al mismo tiempo á los consumidores á menores satisfacciones y goces y á la pérdida que deberá resultarles de pagar á mayor precio las mismas cosas, que con la libertad de industria y de comercio adquirirían por menos trabajo.

Ampliando la proposicion, añaden los economistas, que la division geográfica y política que separa á las naciones en nada altera sus reciprocos intereses como productores y consumidores, y que por consiguiente á todos tendría cuenta usar libremente de su industria.

La fuerza de este raciocinio descansa en el principio de la division del trabajo, que es uno de los mas luminosos y mas exactos de la ciencia económica.

Basta el buen sentido para concebir su necesidad de meditacion ni de estudio, que la riqueza tanto mas se multiplica cuanto mas se dividen entre los que se dedican á producir los trabajos por cuyo medio se obtiene; y así vemos que á este principio obedecen los hombres en el estado mas rudo de sociedad, repartiéndose entre sí las diferentes profesiones y oficios, de suerte que al mismo tiempo que el cerrajero, por ejemplo, recibe del panadero, del zapatero y del carnicero, los objetos de su consumo, suministra á estos los instrumentos de que necesitan, obteniéndose para todos por medio del cambio de los productos respectivos un surtido mas abundante y mejor acondicionado, que si cada familia tuviera que ser productora de todo lo que consume.

La division del trabajo da por resultado el poder obtener mayor cantidad de productos en un tiempo dado; aumenta la destreza del trabajador, le hace ahorrar tiempo, y le pone en situacion de inventar instrumentos y métodos mas breves y perfectos.

El comercio entre las naciones lo asimilan los economistas, al que hacen entre sí dos provincias de un mismo reino. Así como en este el interés general exige que cada provincia se dedique al género de produccion mas análogo á su suelo, clima y disposicion de sus habitantes; así con mayor motivo dicen los economistas aumentará su riqueza y bienestar los habitantes de aquel reino, extendiendo á las provincias de otro país la division del trabajo que el interés comun esta-

bleció en las del propio. Si la variedad de terrenos y de temperatura propios á los diferentes distritos de un mismo estado, recomiendan que en cada uno de ellos se cultive un ramo de produccion cuyo excedente pueda cambiarse con el excedente de los demás, ¿cuánto mas ventajosamente deberá ser la libre comunicacion y division del trabajo entre los habitantes de diversas naciones, siendo mayores y mas variadas las diferencias que existen entre los elementos productivos con que la naturaleza dotó á los países que se hallan distantes, que las que distinguen á las diferentes partes de un mismo suelo?

Todavía cobran mayor fuerza estos argumentos, si se considera que no es posible comerciar con una nacion extranjera sin que el tráfico que con ella se haga deje utilidades al país, pues no solo se reciben productos mas baratos que los que se obtendrían en el reino, sino que se da salida á productos indígenas, no siendo posible comprar sin vender al mismo tiempo, ó sin dar dinero que sea producido de una venta anterior. En este sentido, interesa mayor sea el comercio exterior que se haga, tanto mayor será la salida ó colocacion de productos indígenas, y por consiguiente el fomento que se dé á la produccion nacional.

Debiendo ser considerados los hombres como mas ricos cuando con una misma cantidad de trabajo pueden adquirir objetos de riqueza en mayor cantidad; arguyen los economistas que el jornalero, el empleado, el agricultor, serán mas prósperos y disfrutarán de mas goces cuando puedan con cien reales, por ejemplo, comprar mayor cantidad de productos extranjeros que pudieran hacerse de productos nacionales; y como por otro lado el capital reproductivo en cada país se forma con la cantidad actualmente ahorrada por los particulares, la cual constituye la diferencia entre la suma á que ascienden las rentas, ganancias ó jornales de cada individuo y lo que el mismo ha necesitado gastar para su subsistencia, deducen que el país que mas caro tenga que pagar los objetos de su consumo será generalmente mas pobre.

Si suponemos que el lienzo necesario en España cuesta importado del extranjero veinticinco millones de reales, y por estar prohibida la lencería ó sobrecargada de derechos, cuesta treinta millones igual cantidad de dicho género; los consumidores que componen la generalidad de las habitantes habrán gastado en lienzo diez millones mas que les habría costado en el otro caso. Estos diez millones ó habrían podido emplearse por los que los han necesitado para surtirse de lienzo en comprar otros objetos de consumo, ó los hubieran ahorrado y destinados á trabajos reproductivos. En el primer caso, la restriccion impuesta por la ley sobre la introduccion de lienzo ha sido causa de privaciones para una parte de la poblacion; en el segundo se han arrebatado á la produccion diez millones de rea-

— 332 —

engajar los dientes con dos buenos pares de tragos de vino del santo; con lo cual quedó hecha una ampolla, y mas contenta que si la hubiesen dado una canonjía.

Propuso luego su embajada, con sus torcidos, rampulgados y acostumbrados vocablos, y concluyó con una muy forjada mentira, cual fué; que su señora doña Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco estaba tan pulcra como su madre la parió; mas que con todo eso no habría para su mercado puerta de su señora cerrada. Respondióle el caballero; que todo cuanto le había dicho del merecimiento, valor, hermosura, recogimiento y principalidad (por hablar á su modo de su ama, lo creía; pero que la rogaba que en este punto le declarase la verdad de lo que sabía; y que la juraba, á fé de caballero, que si le desengañaba, la daría un manto de seda de los de cinco en pua. No fué menester con esta promesa dar otra vuelta al cordel del ruego, ni atezarle los garrotes para que la melindrosa dueña confesase la verdad; la cual era (por el paso en que estaba, y por el de la hora de su postrimeria) que su señora doña Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco estaba de tras marcados; ó por mejor decir, de tres ventas; añadiendo el cómo, y en cuánto, el con quién y en dónde, con otras mil circunstancias, con que quedó don Félix (que así se llamaba el caballero) satisfecho de todo, cuanto saber quería; y acabó con ella que aquella misma noche le encerrase en casa, donde quería hablar á solas con la Esperanza, sin que lo supiese la tia. Despidióla con buenas palabras y ofrecimientos que llevase

— 333 —

á sus amas; y dióla en dinero cuanto pudiese costar el negro manto. Tomó la orden que tendría para entrar aquella noche en la casa; con lo cual la dueña se fué loca de contento, y él, quedándose en su idea, y aguardando la noche, que le pareció tardaba mil años, según deseaba verse con aquellas compuestas fantasmás.

Llegó el plazo, que ninguno hay que no llegue; y hecho un san Jorge, sin amigo ni criado se fué don Félix donde halló que la dueña le esperaba; y abriéndole la puerta, le entró en casa con mucho tino y sigilapio, y le puso en el aposento de su señora Esperanza, tras las cortinas de su cama; encargándole no hiciese ningun ruido, porque ya la señora doña Esperanza sabía que estaba allí, y que, sin que su tia lo supiese, á persuasion suya, quería darle todo contento; y aprajándole la mano, en señal de palabra de que así lo haría, se salió la dueña, y don Félix se quedó tras la cama de su Esperanza, esperando en qué había de parar aquel embuste ó enredo.

Serian las nueve de la noche cuando entró á esconderse don Félix, y en una sala conjunta á este aposento estaba la tia sentada en una silla baja de espaldas; la sobrina en un estrado frontero, y en medio un gran brazier de lumbre.

La casa puesta ya en silencio; el escudero acostado; la otra dueña retirada y dormida; sola la sabedora del negocio, estaba en pie, y solicitando que su señora la viera se acostase, afirmando que las nueve, que el reloj había dado, eran las diez; muy deseosa de que sus conciertos viniesen á efecto, según su señora la moza.

— 336 —

cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en laceria.

Mira, pues, Esperanza, con qué variedad de gentes has de tratar, y si será necesario, habiéndote de engolfar en un mar de tantos bajios, te señale yo, y enseñe un norte por donde te guies y rijas, porque no dé al través el navio de nuestra intencion y pretensa, y echemos al agua la mercadería de mi nave, que es tu gentil y gallardo cuerpo, tan dotado de gracia, donaire y garavato para cuantos de él toman envidia. Advierte, niña, que no hay maestro en toda esta universidad que sepa tan bien leer en su facultad, como yo sé y puedo enseñarte en esta arte mundana que profesamos; pues así por los muchos años que he vivido en ella, y por ella, como por las muchas experiencias que he hecho, puedo ser jubilado. Y aunque lo que ahora te quiero decir es parte del todo que otras muchas veces te he dicho; con todo eso quiero que me estés atenta, y me des grato oído: porque no todas veces lleva el marinero tendidas las velas de su navio, ni todas las lleva cegidas; pues según el viento, tal es el viento.

Estaba á todo lo dicho la dicha niña Esperanza bajando los ojos, y escarbando el brasero con un cuchillo, inclinada la cabeza, sin hablar palabra, y al parecer muy atenta y obediente á cuanto la tia le iba diciendo; pero no contenta Claudia con esto, le dijo: alza, niña, la cabeza, y deja de escarbar el fuego; clava y fija en mí los ojos, no te duermas; que para lo que te quiero decir, otros cinco sentidos mas de los que tienes debieras tener para aprenderlo y pesarlo; á

— 329 —

tened tranquilas las aguas, si no quieres que el deseo dé al través con la esperanza.

Por vos espero la vida, es cuando la muerte me mata, y la gloria en el infierno, y en el desamer la gracia.

A este punto llegaron los músicos con el románte, cuando sintieron abrir la ventana, y ponerse á ella una de las dueñas que aquel día habían visto, la cual les dijo, con una voz ahilada y pulida: «Señores: mi señora doña Claudia de Astudillo y Quiñones suplica á vuestras mercedes la reciba tan señalada, que se vayan á otra parte á dar esa música, por escusar el escándalo y mal ejemplo que se da á la vecindad; respeto de tener en su casa una sobrina doncella, que es mi señora doña Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco, y no le está bien á su profesion y estado que semejantes cosas se hagan á su puerta: que de otra suerte, y por otro estilo, y con menos escándalo, la podrá recibir de ustedes.»

A lo cual respondió uno de los dos pretendientes: «Hacedme regalo y merced, señora dueña, de decir á mi señora doña Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco, que se ponga en esa ventana, que la quiero decir solas dos palabras, que son de su manifiesta utilidad y servicio.» ¡Huy! ¡huy! dijo la dueña; en eso por cierto está mi señora doña Esperanza! Sepa, señor mío, que no es de las que piensa; porque es mi señora muy principal, muy honesta, muy recogida, muy dis-

les; y en uno y otro caso tan perdidos para la nación, como si consistieran en objetos perecederos y se echaran estos al fuego.

A los malos efectos de las restricciones sobre el comercio exterior, se añade, y es preciso convenir de cuánto peso es en España, un mal de la naturaleza del que indican los economistas, «el constante aliciente dado al contrabando por leyes fiscales, que ponen en abierta oposición y lucha la sociedad con el interés individual, corrompen los empleados, vician las costumbres, privan al Erario de recursos que aliviarían las cargas públicas, y ofrecen el ejemplo de los crímenes y miserias á que dan lugar las refriegas entre guardas y contrabandistas, no menos que el escandaloso ejemplo que á veces presenta de las fortunas elevadas en premio de hollar los preceptos de la sociedad.»

Tan grande es en este punto la brecha que recibe la moral, la justicia, los principios del derecho, que fácilmente pudiera el escritor dejarse arrastar por la irracionalidad que inspira la semilla de corrupción inculcada en España por la plaga del contrabando, y olvidar que no es exclusivamente moralista cuando trata una cuestión de interés moral, para dar cabida á que á otra consideración á las medidas cuyo resultado fuera la mas pronta y eficaz supresión de esta lamentable dolencia.

Acabamos de presentar, sin alterarlos, sin exagerarlos, los argumentos en que se apoya la teoría del libre-cambio; expóngamos ahora los fundamentos de la doctrina contraria.

Así como los libre-cambistas asimilan los diferentes países del globo á las provincias de un mismo imperio en cuanto á los efectos de su libre comercio, pretenden los proteccionistas que con mas exactitud deben asimilarse las naciones á las familias de un mismo reino, y que así como estas procuran concentrar en sí la riqueza y los medios de adquirirla, del mismo modo las naciones han de tener empeño en beneficiar por sí mismas los trabajos industriales, en la seguridad de que la elevación de precios que la prohibición trae consigo, no es mas que una anticipación de capital hecha en favor de los productos, los cuales emplean estos beneficios en fomentar el trabajo y la industria en el país. ¿Qué importa, dicen, poder comprar barato á los extranjeros, si la falta de trabajo tiene á la nación pobre, y solo logra por aquel medio cambiar productos agrícolas contra artefactos; cuando si fuésemos productores de estos, nuestros labradores consumirían los objetos elaborados por nuestros fabricantes, y estos los frutos de la tierra que aquellos recolectan, y habríamos producido así dos valores en lugar de uno solo, y promovido una masa de trabajo que aumenta la de los productos brutos y la de los capitales?

Alegan además que si se deja que los extranjeros adquieran superioridad en la fabricación de productos manufacturados, la delantera que lomen impedirá á los pueblos que se hayan descuidado en perfeccionar sus fábricas, el que jamás logren competir con aquellos, pues la baratura á que podrán dar sus productos por la perfección y destreza que en elaborarlos habrán adquirido, ahogará los esfuerzos que mas tarde quieran hacer los peregrinos para alcanzar á los que han obtenido sobre ellos una superioridad definitiva. En este caso la imprevisión de las naciones que dejen entrar libremente en su suelo los productos de la industria extranjera, será la causa de la prosperidad que esta adquiere; pues sin el fomento que la diere el consumo de un mercado general abierto, no

logrará superar en los ramos en que por este medio llegaría á hacerse exclusiva.

La superioridad fabril á que consigue elevarse un pueblo, lo equiparan los proteccionistas á un monopolio ejercido por él, en detrimento de los que compran los productos de su perfeccionada industria.

«Todo país, dicen, está interesado en consumir lo que produce, y en producir lo mas que pueda, porque el trabajo así excitado y multiplicado ocupa brazos y da movimiento y vida á la nación.»

Apelando de la teoría á la experiencia, los adversarios del libre-cambio citan el ejemplo de las naciones que se han elevado á una grande altura de prosperidad, y la atribuyen á la perseverancia con que han aplicado el sistema restrictivo y de protección de la industria iadígena. «Los pueblos que ahora abogan por el libre comercio, dicen, han sido los mas severos prohibicionistas. Todavía no se ha visto nación alguna antigua ni moderna que se haya hecho industriosa y próspera dando libre entrada en sus puertos á los artefactos mas perfeccionados y mas baratos productos de las manufacturas de otros pueblos.» «¿Cómo se hicieron dueños del comercio de Oriente, Venecia y Génova? Monopolizando la navegación, protegiendo en su territorio las artes fabriles. ¿Qué sistema siguieron los holandeses en su lucrativo tráfico de la India? Reservárselo para su pabellón y excluir de aquellos mares, interin pudieron, á los buques de las demás naciones. ¿A qué debe la Inglaterra de nuestros días su gran superioridad manufacturera? A un exclusivismo mercantil y fabril que ha durado desde Isabel de Tudor hasta Jorge IV de Brunswick; cuando seguros ya los ingleses de no tener rivales que temer en la industria, y los productos de la suya siendo los mas baratos conocidos, tienen interés en persuadir á las demás naciones, que no les acomoda producir los mismos objetos, sino al contrario, comprar los que ellos producen.» «La industria francesa, creación contemporánea, como se ha elevado á tan alto grado en tan poco tiempo? Al vasto sistema protector establecido por Napoleón y continuado por los Borbones debe la Francia el haber casi igualado á la Inglaterra en riqueza y en crédito en pocos años.»

Lo mucho que pudiéramos añadir en abono de las razones expuestas en pró y en contra de los dos sistemas, no daría mas fuerza á los principios que contienden, por cuanto hemos reasumido en este concreto cuadro los argumentos capitales expuestos y debatidos en muchos volúmenes.

¿Mas qué es lo que de aquí se deduce? ¿Qué conclusion deberá sacar el legislador, el hombre de estado? ¿A cuál de las dos balanzas deberá inclinarse el fallo de la opinión llamada á resolver dudas que arrastran consigo los mas vitales intereses de la nación?

Empecemos por reconocer que en materia que envuelve la existencia y bienestar del hombre, podemos consultar con confianza una guía mas segura, que la falible verdad producto de nuestras varias, encontradas y mudables opiniones,

El Sr. Alvareda, embajador de España en Holanda, ha esperado en París el regreso del marqués de Salamanca, procedente de Italia. Ha desistido por ahora de venir á Madrid; pero parece resuelto á no conservar su posición diplomática si se llevase á cabo la ley contra la imprenta.

Mucho, en verdad, honraria esta conducta al antiguo director de EL CONTEMPORÁNEO,

periódico cuya celebridad fué debida exclusivamente al ingenio y al brio con que combatió en la primera época de su vida á la union liberal. No obstante, como estamos acostumbrados, ó por mejor decir, condenados á presenciarnos diariamente los mas tristes desengaños, creemos que el Sr. Alvareda renuncia su puesto cuando le veamos presentar la dimisión.

Por desgracia, hoy no es posible juzgar á nuestros políticos sino en vista de sus actos del momento, puesto que en el diluvio devastador de los resallamientos han desaparecido los antiguos compromisos, los antecedentes mas marcados, la historia, en fin, de la mayor parte de los antiguos corifeos y publicistas de nuestros partidos.

A LA EPOCA escriben de París y Londres que los esfuerzos de los Sres. Borrajo y Cortés son impotentes para realizar una operación de crédito de grandes proporciones. No se cree en la estabilidad de la situación política de España, y corresponsales del expresado periódico le afirman que todo empréstito será imposible á condiciones regulares, interin no se vean nivelados los gastos con los ingresos en España y terminada la guerra del Pacifico.

Nada mas verosímil que estas noticias, porque nada mas natural que el que ni en Londres, ni en París, ni en parte alguna del antiguo y nuevo Mundo se tenga fe en la estabilidad de la actual situación. ¿Creen acaso los mismos que mas directamente interesados están en su perpetuidad, que lo presente tiene condicion alguna de duración y firmeza? No; no lo creen, aun cuando en cumplimiento de su no envidiable oficio, lo aseguren á todas horas.

Las noticias de LA EPOCA nos parecen, pues, muy exactas: este Gobierno es impotente para realizar una operación de crédito en la escala que se propone y necesita, sin grave detrimento de los intereses públicos.

Nada tan lastimoso, por no calificarlo mas duramente, que el espectáculo que en estos momentos ofrecen los ministeriales que á capa y espada sostienen que sus patronos son hoy lo mismo, enteramente lo mismo que ofrecieron ser allá á mediados de Junio de 1865. Es muy triste que el interés particular, que la gratitud á qu obligan los empleos aceptados y los compromisos contraídos con su cuenta y razon, obliguen á ciertos hombres á ponerse en lucha tan violenta como ridicula, con la evidencia.

¿Conque entre lo que estos gobernantes ofrecieron hacer y lo que posteriormente han hecho y siguen haciendo, no hay diferencia alguna? ¿Conque entre el Posada Herrera del último verano y el Posada Herrera de la actual primavera no hay ningun antagonismo, ninguna contradicción, ningun carácter diferencial?

Hablemos claro: si el empeño por demostrar que la union liberal no ha retrocedido atropelladamente al campo de la reaccion; si el afán de probar que el vicalvarismo no se ha manchado de nuevo con la mas vergonzosa inconsecuencia, no se explica por lo del *auri sacra fames*, preciso es confesar que de tejas abajo no tiene explicacion lógica.

Segun nuestras noticias, el Banco se niega decididamente á interesarse en la negociacion de deuda flotante para el mes próximo. No le queda otra cosa que hacer, á menos que prefiera hundirse por completo.

Por real decreto publicado en la Gaceta

del domingo se suprime la capitania general de Búrgos, pasando su territorio á formar parte de la de Castilla la Vieja, cuya capital continuará en Valladolid.

Aprobamos este hecho; pero si no supone el principio de un sistema verdadero de economías, poco habremos adelantado. Otros distritos militares, y tras ellos las direcciones ó inspecciones de las armas deben suprimirse, así como muchas dependencias del ramo de Guerra, que son completamente inútiles. Pero ¿qué podemos esperar cuando el Gobierno se empeña en mantener 85.000 hombres de ejército permanente?

¿En quién reside hoy el gobierno? ¿En el Ministerio ó en la disidencia? ¿Quién realmente concibe y dispone, ordena y manda? Sobre el particular no es posible la duda.

¿Quiéren los ministros continuar en sus puestos? Pues manda la disidencia, bajo cuya sombra y protectorado se sentarán algunos días mas en el banco azul. ¿Quiéren mandar por su propia cuenta, y aceptando la franca lucha á que los provoca la disidencia? Pues en tal caso, dése por difunta la union liberal, puesto que aquella es ya bastante poderosa para imponerse al Gobierno, si este se resiste á presentar su dimision, ó para dar con él en tierra, si creyéndose fuerte, acepta la batalla á que le provoca.

De todas maneras... de Dios te venga el remedio, amiga vicalvarada.

¡Sic fata voluerit!

Se ha comunicado una real orden á los consejos provinciales disponiendo que todas las operaciones de la quinta próxima queden en suspenso despues de verificado el sorteo. Suponemos que esta medida se habrá dictado esperando la resolucion del Congreso sobre la fijacion del ejército, para presentar conforme á ella la ley para el reemplazo de este año.

Nosotros creemos que la quinta próxima no debe pasar de 15 á 20.000 hombres, en vez de los 35 que en años anteriores se han sacado. Si los diputados quieren servir al país no deben conceder mayor número de soldados.

Susúrrase que en las primeras sesiones del Congreso se dará un voto de censura contra el presidente y dos vicepresidentes que se abstuvieron de votar en la cuestion de confianza de fijacion de fuerzas del ejército.

Será cuanto nos quede que ver. A bien que no puede extrañarnos que la Cámara que en el asunto de incompatibilidades votó dos cosas distintas, trate de hundir al presidente por ella misma elegido. Política unionista, y esta dicho todo.

Leemos en un periódico moderado:

«Empiezan en Italia las luchas de religion, y en un pueblo del reino de Nápoles la multitud ha causado grandes desgracias en la morada de un ministro protestante. Los periódicos radicales hablan de víctimas que habian sido quemadas vivas, y aprovechan la ocasion para pedir la libertad de cultos. Han tenido lugar numerosas prisiones, y la Cámara de diputados de Francia ha consagrado una sesion muy agitada á estos sucesos.»

Mucho pudiéramos decir acerca del particular, pero esto no se haria impunemente: vivimos en España, y lo que es peor, en la España de la union liberal.

Diremos, no obstante, que el desenlace final de tales hechos y de las tendencias que son su causa, para ningun hombre medianamente reflexivo y conocedor de la época actual puede ser dudoso.

Véase hasta qué punto anduvimos exactos y concedores de ciertos políticos trashumantes, al ocuparnos de la dimision del Sr. Alvareda.

Hé aquí la rectificación que anoche dió LA CORRESPONDENCIA á tal noticia:

«LA EPOCA ha sido mal informada en cuanto dice del Sr. Alvareda, nuestro ministro en el Haya. El Sr. Alvareda no se ha detenido en París esperando al señor marqués de Salamanca. Hemos fundado aun que esta noticia es la acogida tambien por LA EPOCA al suponer que el Sr. Alvareda haya desistido de venir por ahora á Madrid, y que se halle resuelto á no conservar su posición diplomática si se llevase á cabo la ley de imprenta.

Po lemos asegurar que estas noticias carecen de fundamento en que apoyarse.»

Es indudable que los muy aficionados á empleos suelen ser muy poco aficionados á dimisiones; y al decir esto, no nos referimos precisamente al Sr. Alvareda: sentamos una tesis general, por desgracia harta cierta.

Dice con mucha razon LA REFORMA: «Cuando merced tanto al traidor proceder de los chilenos, como tal vez á la escasa prevision de los que la tripulaban, tuvimos la desgracia de perder la Covadonga, el propio tiempo que en la zona del grito general de indignacion y de venganza, surgió casi unánime la consoladora esperanza, la casi segura certidumbre de que no tardarían nuestros marinos en tomar digna revancha de aquel contratiempo. Desde entonces se han pasado los dias, las semanas, los meses, hántese recibido por diversas vias uno y otro correo del Pacifico, circularon rumores varios en distintos sentidos... y las cosas, despues de todo, siguen para nosotros en aquellas regiones ofreciendo el mismo estado. Decimos mal, un estado poor es el de nuestros intereses, en presencia de la alianza que va ensanchándose entre las repúblicas Sur-americanas; complicados hoy en las nuevas protestas que ha causado la declaracion hecha por el Sr. Menéndez Nuñez de ser contrabando de guerra el carbon de piedra, y sin que movimiento alguno ni operacion de importancia venga á rebajar el prestigio moral de nuestro pabellón en aquellos mares.»

Entretanto, el Gobierno calla ó niga las noticias que tener pueda; LA CORRESPONDENCIA tal vez ahora nuevamente diciendo, que aun no ha háido tiempo de que el jefe de nuestra escuadra recibiera instrucciones, y por cierto que si para obrar aquí miráramos há siempre de necesitarlas, dadas la multitud y diversidad de circunstancias posibles y la distancia que del Gobierno que se las ha de comunicar le separa, mucho cabe dudar de la oportunidad y eficacia de las mismas.»

QUESTION MAGNA.

Habla LA COMPETENTE:

«Hay siguen siendo objeto de todos los cálculos y todas las conversaciones la cuestion de si el Sr. Rios Rosas y sus amigos han presentado sus dimisiones, y de si estas han sido ó van á ser admitidas por el Gobierno.»

No es posible negar que el Sr. Rios Rosas y sus amigos disienten de sus compañeros de la union liberal en alguna cuestion concreta; pero no puede tampoco asegurarse que las dimisiones hayán sido realmente presentadas y que aquellas diferencias no puedan llegar á desaparecer, por la conviccion en que están todos de que el interés público y el de partido exigen que se trate de evitar toda desunión en las filas de la mayoría.»

¿Conque evitar la desunion de las filas de la mayoría? ¿Conque evitar lo que ya ha sucedido? ¡Vaya si es chistosa LA COMPETENTE! En lo sucesivo este diario debe ser tenido por una publicacion noticiero-satirica de la mejor calidad.

A propósito de las crecientes dificultades con que tropieza la situacion y en alguna de las cuales se estrellará, indudablemente, el dia menos pensado, leemos en LA SOBERANÍA NACIONAL:

«La division es completa y absoluta en el campo de la situacion. Sus órganos se pelean entre sí con encarnizamiento.»

Oigamos ahora á EL PUEBLO:

«El Gabinete está materialmente muerto. El señor Rios Rosas le clava el guiso de piedad. Alonso Martínez se va decididamente con la disidencia. De esta modo espera paliar sus abogacías actuales, que son infinitas, y su impotencia financiera, que no puede ser mas radical. Reina el mayor desconcierto en las filas ministeriales. Posada Herrera quiere dejarlo todo y retirarse á su casa. O'Donnell, hel á su sistema, antes que irse, tolerará lo que echén.»

A su vez, EL CONTRIBUYENTE, diario ministerial, se expresa como sigue:

«Hace dos dias que el tema de todas las discusiones es el saber si el Sr. Rios Rosas se va ó se queda, si ha roto por completo con la situacion ó se ha reconciliado. Las noticias sobre este punto son muy contradictorias; pero la que hasta ahora parece mas verosímil, es la de que el presidente de la Cámara seguirá desempeñando su puesto de presidente del Consejo de Estado.»

Háblase de transacciones que nos parecen imposibles: de todos modos, si el Sr. Rios Rosas ha suspendido su viaje hácia la oposicion, parecemos que no será por muchos dias; ya tiene hecha la maleta. Quisierámos engañarnos; pero es nos figura que al pensar como pensamos, estamos en lo cierto.

creer, y muy linda y muy escribida; y no hará lo que usted le suplica, aunque la cubriese de perlas.

Estando en este desquite y conversacion con la repulgada dueña del Haya y de las perlas, venia por la calle gran tropel de gentes; y creyendo los músicos y acompañamiento que era la justicia de la ciudad, se hicieron todos una rueda, y recogieron en medio de escudron al bagaje de los músicos; y como llegase la justicia, empezaron á repicar los broqueles y crujir las mallas, á cuyo son no quiso la justicia danzar la danza de espadas de los bertelanos de la fiesta del Corpus de Sevilla, sino que pasó adelante por no parecer á sus ministros, corchetes y porquerones, aquella feria de ganancia. Quedaron ufanos los bravos, y quisieron proseguir su comenzada música; mas uno de los dos dueños de la máquina no quiso proseguir, si la señora doña Esperanza no se asomase á la ventana, á la cual ni aun la dueña se asomó, por mas que la volvieron á llamar: de lo que enfadados y corridos todos, quisieron apedrearle la casa, y quebrarle la celosía y darle una matraca ó cantalata; condicion propia de mezas en casos semejantes. Mas aunque enojados, volvieron á hacer la refaccion de la música con algunos villancicos; volvió á sonar la gaita, y el enfadado y berrial son de los conciertos, con el cual ruido acabaron su serenata.

Casi al alba sería cuando el escudron se desahozó; mas no el enajo que los manchegos tenían, viendo lo poco que habia aprovechado su música, con el cual se fueron á casa de cierto caballero amigo suyo, de los que llaman gremios en Salamanca, y se sentaron en

curran en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes; gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Esto es en lo general; pero en lo particular, como todos por la mayor parte son forasteros, y de diferentes partes y provincias, no todos tienen unas mismas condiciones. Porque los vizcaínos, aunque son pocos, es gente corta de razones; pero si se pican de una mujer, son largos de bolsos. Los manchegos son gente avaletonada, de los de Cristo me lleve, y llevan ellos el amor á mojicones. Hay aquí tambien una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: tantos por gente pulida, olorosa, bien criada, y mejor aderezada; mas no los pidas mas; y si mas quieres saber, sábele, hija, que no saben de burlas: porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles, y no de buenos ligados. A los castellanos nuevos tenlos por nobles de pensamientos, y que si tienen dan y por lo menos si no dan, no piden. Los extremeños tienen de todo, como boticarios; y son como la alquimia, que si llega á plata, lo es, y si á cobre, sobre se queda. Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco; porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces, y no nada miserables. Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son algunos. Los asturianos son buenos para el sábado, porque siempre traen á casa grosura y mujer. Pues ya los portugueses, es cosa larga de pintarse sus condiciones y propiedades; pero como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer

y ella lo tenían ordenado, cuales eran: que, sin que la Claudia lo supiese, todo aquello que don Félix diese fuese para ellas solas, sin que la vieja tuviese que ver ni haber en ello, la cual era tan mezquina y avare, y tan señora de lo que la sobrina ganaba y adquiria, que jamás le daba un solo real para comprar lo que extraordinariamente hubiese menester: pensaba sinalle este contribuyente de los muchos que esperaban tener andando los dias. Pero aunque sabia la dicha Esperanza que don Félix estaba en casa, no sabia la parte secreta donde estaba escondido. Convidada, pues, del mucho silencio de la noche, y de la comodidad del tiempo, dióle gana de hablar á Claudia, y así en medio tono comenzó á decir á la sobrina en esta guisa:

«Muchas veces te he dicho, Esperanza mia, que no te se pasen de la memoria los consejos, documentos y adverten cias que te he dado siempre; los cuales: si los guardas como debes y me has prometido, te servirán de tanta utilidad y provecho, cuanto la misma experiencia y tiempo, que es maestro de todas las cosas, te lo darán á entender. No pienses que estas cosas aquí en Plasencia, de donde eres natural; ni en Zamora donde comenzaste á saber qué cosa es mundo, ni menos estamos en Toro, donde diste el tercer esquilmado de tu fertilidad: las cuales tierras son habitadas de gente buena y llana, sin malicia ni recelo, y no tan intrincada ni versada en bellaqueñas y diabluras como en la que hoy estamos. Advierte, hija mia, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias; y que de ordinario

cabecera de banco; el cual era mozo, rico, gastador, músico, enamorado, y sobre todo amigo de valientes, á quien le contaron muy por extenso su suceso sobre la belleza, donaire, brio y gracia de la doncella, juntamente con la gravedad y fausto de la tia, y el poco ó ningun remedio que esperaban para gozarla; pues el de la música, que era el primero y el postrer servicio que ellos podian hacerla, no les habia aprovechado ni servido de mas que indignarla con el disfame de la vecindad.

El caballero, pues, que era de los de campo través, no tardó mucho en ofrecerles que él la conquistaria para ellos, costase lo que costase; y luego aquel mismo dia envió un recaudo tan largo, como comedido, á la señora doña Claudia, ofreciendo á su servicio la persona, la vida, la hacienda y su favor. Informóse de paje la astuta Claudia de la calidad y condiciones de su señor; de su renta, de su inclinacion y de sus entretenimientos y ejercicios, como si le hubiera de tomar por verdadero yerno; y el paje, diciendo la verdad, le retrató de suerte que ella quedó medianamente satisfecha, y envió con él la dueña del Haya con la respuesta, no menos larga y comedida que habia sido la embajada.

Entró la dueña; recibíala el caballero cortesmente; sentóla junto á sí en una silla; quitóla el manto de la cabeza; y dióla un lenzuolo de encajes con que se quitase el sudor, que venia algo fatigadilla del camino; y antes que le dijese palabra del recaudo que traía, hizo que la sacasen una caja de mermelada, y él por su mano le cortó dos buenas postas de ella, haciéndole

